

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley 4/2004 del Impuesto sobre Sociedades, la operaciones de fusión entre Beta Capital Sociedad de Valores, Sociedad Anónima y Beta Capital Meespierson, Sociedad Limitada y la cesión global de los activos y pasivos de Beta Capital Meespierson, Sociedad Limitada a Fortis Bank, Sociedad Anónima/N.V. se acoge al régimen tributario especial recogido en el Capítulo VIII del Título VII de la citada Ley 4/2004.

Conforme a lo dispuesto en el citado artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de ambas sociedades, cedente y cesionaria, a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y a oponerse a la operación de cesión global de activo y de pasivo en las condiciones y con los efectos previstos para el caso de fusión.

No obstante, la realización efectiva de la fusión entre Beta Capital Sociedad de Valores, Sociedad Anónima y Beta Capital Meespierson, Sociedad Limitada y la simultánea cesión global de los activos y pasivos de la última a Fortis Bank Sociedad Anónima/N.V. queda sometida a la condición suspensiva de la autorización del Ministerio de Economía y Hacienda español y del órgano regulador belga (CBFA).

Madrid, 24 de mayo de 2006.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Beta Capital Meespierson, Sociedad Limitada y de Beta Capital Sociedad de Valores, Sociedad Anónima, Javier Núñez Uranga, y el apoderado de Fortis Bank Sociedad Anónima/N.V., José Luis Dorado Ocaña.—32.439.

1.ª 25-05-2006.

BIC GIPUZKOA BERRILAN, S. A.

Se convoca a los accionistas de «Bic Gipuzkoa Berrilan, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Eibar, polígono industrial de Azitain, edificio 2, 2.ª planta, el día 26 de junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, y si hubiere lugar a ello, en segunda convocatoria, el día 27 del mismo mes, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, de la gestión del Consejo de Administración, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de Auditores de cuentas.

Eibar, 15 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ramón Guridi Urrejola.—30.181.

BINGOS DEL NORTE, S. A.

Convocatoria de Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión celebrada el 30 de marzo de 2006, ha acordado convocar Junta General de Accionistas que tendrá lugar en primera convocatoria el día 28 de junio de 2006 a las 10,00 horas, en la calle Carmelo, número 7, Entrepunta derecha de Bilbao, y en segunda convocatoria, el siguiente día 29 de Junio de 2006, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Infor-

me de Gestión, aplicación de resultados y Gestión del Consejo de Administración, todo ello en relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la propia Sociedad en los términos previstos por la Ley.

Tercero.—Nombramiento, ratificación y reelección de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades para la protocolización e inscripción de los acuerdos y depósito de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación si procede, del Acta de la Junta o designación de Interventores al efecto.

A partir de esta convocatoria de Junta, cualquier Accionista podrá examinar en el domicilio social las cuentas anuales y demás documentos que se someten a la aprobación de la Junta, pudiendo así mismo solicitar, que los mismos se le envíen gratuitamente a su domicilio.

Bilbao, 30 de marzo de 2006.—La Presidenta del Consejo, Carmen González Esparza.—30.361.

BM3 OBRAS Y SERVICIOS, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 26 de junio de 2006, a las doce horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a las trece horas, y en el mismo lugar, anteriormente relacionado, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (memoria, balance y cuentas de pérdidas y ganancias), así como el informe de gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005, así como la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de gestión. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen oportunos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Valencia, 22 de mayo de 2006.—José Ángel Martínez-Santos Yuste, Secretario del Consejo de Administración.—32.442.

BODEGAS MARCO REAL, S. A.

Junta General Ordinaria

El consejo de administración de la sociedad convoca a los accionistas de la misma a la celebración de Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social de la sociedad, sito en Olite (Navarra), a las 13 horas del día 29 de junio de 2006, en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda y en base al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2005. Aprobación de la gestión social. Propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento de auditores de cuentas.

Tercero.—Aprobación del acta de la junta.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la ley de Sociedades Anónimas cualquier accionista a partir de la publicación de la presente convocatoria podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Olite (Navarra), 22 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Daniel Zubiri Oteiza.—32.504.

BOLSADUERO S.I.C.A.V, S. A

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en Salamanca, en la Plaza de Los Bandos, 15-17, el día 26 de junio de 2006, lunes, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y, si no hubiese quórum suficiente, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales-balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria- el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social; incorporación al Mercado Alternativo Bursátil; y modificación de los Estatutos Sociales al objeto de suprimir las menciones relativas con la cotización en Bolsa, y adaptarlos al modelo normalizado de la C.N.M.V.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para su elevación a instrumento público.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercer el derecho de asistencia de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la legislación aplicable.

Asimismo, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Igualmente, y en base a lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 19 de mayo de 2006.—La Secretaría del Consejo de Administración, Esther Matilla García.—32.346.

BONAVISTA SAN SALVADOR, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por decisión del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la